

**AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010**

**Informe de Auditoría**

**AyT Bonos Tesorería II, Fondo de Titulización de Activos  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

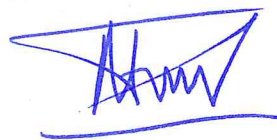
A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Bonos Tesorería II, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Bonos Tesorería II, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Bonos Tesorería II, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

28 de abril de 2011



# **AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2010

## **ÍNDICE**

### **1. CUENTAS ANUALES**

1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos

1.2. Memoria

### **2. INFORME DE GESTIÓN**

### **3. FORMULACIÓN**

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE  
AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2010**

AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>550.000</b>	<b>1.249.502</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		550.000	1.249.502
Bonos de Tesorería		550.000	1.249.502
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.031</b>	<b>2.128</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>755</b>	<b>1.265</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		755	1.265
Intereses y gastos devengados no vencidos		755	1.265
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>18</b>	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		18	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>2.258</b>	<b>863</b>
1. Tesorería		2.258	863
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>553.031</b>	<b>1.251.630</b>

AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>551.980</b>	<b>1.250.707</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>551.980</b>	<b>1.250.707</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	550.000	1.250.000
Series no subordinadas		267.200	967.200
Series subordinadas		282.800	282.800
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros	8.3	1.980	707
Otros		1.980	707
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.051</b>	<b>1.425</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>846</b>	<b>1.216</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		4	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	721	1.134
Intereses y gastos devengados no vencidos		721	1.134
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	82	82
Intereses y gastos devengados no vencidos		82	82
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		39	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>205</b>	<b>209</b>
1. Comisiones		201	208
Comisión sociedad gestora		-	3
Comisión variable - resultados realizados		-	205
Comisión variable - resultados no realizados		201	-
2. Otros		4	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	<b>(502)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	<b>(502)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>553.031</b>	<b>1.251.630</b>



## AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	11.682	26.380
Derechos de crédito		10.664	25.450
Otros activos financieros		1.018	930
2. Intereses y cargas asimilados	8	(10.167)	(25.020)
Obligaciones y otros valores negociables		(10.164)	(25.016)
Otros pasivos financieros		(3)	(4)
		<b>1.515</b>	<b>1.360</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	280
6. Otros gastos de explotación		(1.515)	(1.650)
Servicios exteriores		(819)	(817)
Servicios bancarios y similares		(792)	(792)
Publicidad y propaganda		(2)	(1)
Otros servicios		(25)	(24)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(696)	(833)
Comisión variable – resultados realizados	9	-	(30)
Otros gastos		(696)	(803)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	9	-	10
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

## AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.395</b>	<b>418</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		594	2.038
Intereses cobrados de los activos titulizados		11.174	31.069
Intereses pagados por valores de titulización		(10.595)	(30.334)
Intereses cobrados de inversiones financieras		15	1.303
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(792)	(803)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora		-	-
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		(792)	(803)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		1.593	(817)
Otros		1.593	(817)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>-</b>	<b>277</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	(999)
Cobros por amortización de derechos de crédito		700.000	199.001
Pagos por amortización de valores de titulización		(700.000)	(200.000)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	1.276
Otros deudores y acreedores		-	1.276
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>1.395</b>	<b>695</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	863	168
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	2.258	863

## AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010**

## AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT BONOS TESORERÍA II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de febrero de 2006, agrupando inicialmente un total de 9 Bonos de tesorería simples singulares por un valor nominal total de 1.450.000.000 euros (ver nota 6).

Con fecha 21 de febrero de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de inversión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 24 de febrero de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Bonos de tesorería que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- (iv) Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;
- (v) Cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final (24 de febrero de 2013).

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) Cuando todos los activos y/o cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) En todo caso, en la fecha de vencimiento legal del fondo (24 de febrero de 2016), es decir, cuando se cumplan tres años desde la fecha de vencimiento final;
- (iii) Una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión de administración por importe de 400 miles de euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida de la operación.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticia) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., y son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.



d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contable no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Tanto los pasivos financieros del Fondo como la mayor parte de los activos financieros están referenciados a tipos de interés variables, por lo que variaciones en los tipos de interés afectarían de forma similar tanto a los cash flows como al valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2010.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	550.755	1.250.767
Tesorería y otros	2.276	863
Total riesgo	<u>553.031</u>	<u>1.251.630</u>

En la Nota 6 se detallan los emisores de los Derechos de Crédito del Fondo.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La cartera de activos inicialmente estaba compuesta por nueve Bonos de tesorería simples emitidos singularmente con vencimiento a siete años desde la fecha de constitución del Fondo (22 de febrero de 2006), correspondientes a una emisión efectuada por cada uno de los siguientes emisores:

	Miles de euros
Caja de Ahorros de Galicia	200.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur)	200.000
Caixa D'Estalvis de Sabadell	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	100.000
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense y Pontevedra	200.000
Caja General de Ahorros de Canarias	150.000
Caja General de ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	100.000
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente Cajasol)	200.000
Caixa D'Estalvis de Terrasa	200.000
	<u>1.450.000</u>

Los Activos son bonos de tesorería simples emitidos por los Emisores de acuerdo con la legislación española básica general aplicable.

El precio de adquisición de los activos fue de 1.446.515 miles de euros y fue satisfecho en la fecha de desembolso con cargo al importe de la emisión de los Bonos.



Su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2010 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo a 31/12/08	1.448.503
Amortización anticipada (*)	(199.902)
Actualización del valor del Bono “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros”	<u>901</u>
Saldo a 31/12/09	<u>1.249.502</u>
Amortización anticipada (**)	(700.000)
Actualización del valor del Bono “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros”	<u>498</u>
Saldo a 31/12/10	<u><u>550.000</u></u>

(\*) Con fecha 21 de abril de 2009, FITCH revisó a la baja la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur) de BBB+ a BB+. De conformidad a lo estipulado en el Folleto Informativo del Fondo (ver apartado xviii posterior), Cajasur ha procedido durante el ejercicio 2009 a la amortización íntegra del Bono de tesorería emitido.

(\*\*) Con fecha 2 de julio de 2010, FITCH revisó a la baja la calificación de la deuda a largo plazo de Caixa d’Estalvis de Sabadell y Caixa D’Estalvis de Terrassa de BBB+ a BBB-. De conformidad a lo estipulado en el Folleto Informativo del Fondo (ver apartado xviii posterior), Caixa d’Estalvis de Sabadell y Caixa d’Estalvis de Terrassa han procedido durante el ejercicio 2010 a la amortización íntegra del Bono de tesorería emitido.

Con fecha 23 de diciembre de 2010, con motivo de la fusión de Caja de Ahorros de Galicia y Caixa de Aforros de Vigo, Ourense y Pontevedra, la Sociedad Gestora procedió a la amortización anticipada de los Bonos de tesorería emitidos.

Los capitales de los activos devengan un tipo de interés nominal anual variable resultado de sumar un diferencial de 19,65 puntos básicos (0,1965%) al tipo de interés de referencia de los Bonos, y su vencimiento es a siete años.

Los intereses de los activos se devengan trimestralmente desde la fecha de emisión de los mismos hasta la fecha de aniversario de dicha fecha de emisión y serán pagaderos trimestralmente, de forma que el Fondo disponga de los importes cobrados por los activos al menos dos (2) días hábiles antes de cada fecha de pago. Los activos se amortizarán mediante un pago único por dejar su valor nominal en la fecha de vencimiento, que coincidirá con el séptimo aniversario de la fecha de emisión.

El derecho de crédito del Fondo, como tenedor de cada Activo, frente a los Emisores, está garantizado por el total patrimonio de cada Emisor. Con carácter general, los Activos no estarán especialmente garantizados mediante garantías reales ni de terceros.

Por su parte, cada uno de los Emisores, garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, tal y como ha sido modificada por la Circular 3/2005, de 30 de junio, y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de los activos con carácter singular de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que los activos han sido válidamente emitidos por cada uno de ellos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente;
- (vi) que ninguno de los activos emitidos por cada uno de ellos resulta sujeto a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder al Fondo;
- (vii) que los datos relativos a cada uno de los activos emitidos por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que el activo emitido por cada uno de los Emisores está representado por un único título nominativo;
- (ix) que el plazo máximo de amortización del activo emitido por cada uno de ellos es de siete años desde la fecha de cesión;

- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a los activos emitidos por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas del mismo;
- (xi) que los activos emitidos por cada uno de ellos constituirán una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que puedan verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que los activos emitidos por cada uno de ellos serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los Emisores en virtud de los activos emitidos por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con los activos que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de los activos emitidos por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de los activos de conformidad con la legislación aplicable;
- (xvi) que el activo que declara cada uno de ellos no se beneficiará de ningún período de gracia para poder declarar el impago;
- (xvii) que no tienen opción a rembolsar anticipadamente el activo emitido por cada uno de ellos;
- (xviii) que los Emisores deben amortizar anticipadamente el activo emitido por cada uno de ellos en los términos descritos en el Contrato de Gestión Interna, en caso de impago de existencia de vicios ocultos insubsanables, o de descenso de la calificación crediticia del Emisor para deuda a largo plazo no subordinada no garantizada por debajo de Baa 2 (MOODY'S) o BBB (FITCH).

- (xix) Que los Emisores tienen las cuentas anuales auditadas correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, depositados en CNMV y en el Registro Mercantil, con opinión favorable del auditor de cuentas en el ejercicio 2004 o en todo caso con salvedades que no implican un menoscabo de su solvencia ni su capacidad crediticia. En el caso de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que tiene las cuentas anuales auditadas correspondientes a los ejercicios 2003, 2004 y 2005 depositadas en CNMV, con opinión favorable del auditor de cuentas en el ejercicio 2005.

Puesto que los activos emitidos bajo legislación española están documentados en títulos físicos nominativos y han sido emitidos singularmente, los activos serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 10.664 miles de euros (2009: 25.450 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2010, - 755 miles de euros (2009: 1.265 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito-Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta de tesorería	2.258	863
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>2.258</u>	<u>863</u>

En la cuenta de tesorería se abonarán, entre otros conceptos:

- (i) los pagos de intereses de los activos;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de los activos;
- (iii) las cantidades dispuestas del crédito subordinado y el depósito de liquidez;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el fondo en virtud de los activos;

- (v) las rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (vi) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras y Colocadores por el retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del contrato de aseguramiento;

las cantidades a que asciendan las atenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada fecha de pago, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los bonos;

- (viii) la dotación para gastos extraordinarios.

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el agente financiero (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a un mes menos 0,10%.

Durante 2010 se han devengado intereses de la cuenta de “Tesorería” por importe de 33 miles de euros (2009: 25 miles de euros).

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en tres tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	1.450.000.000 euros
Número de Bonos: Total	14.500
Tramo A	11.672
Tramo B	2.103
Tramo C	725
Importe nominal unitario	100.000 euros

Interés variable	Tramo A	Euribor a 3 meses + 0,10%
Interés variable	Tramo B	Euribor a 3 meses + 0,25%
Interés variable	Tramo C	Euribor a 3 meses + 0,45%
Periodicidad de pago de intereses	Tramo A	Trimestral
Periodicidad de pago de intereses	Tramo B	Trimestral
Periodicidad de pago de intereses	Tramo C	Trimestral
Fechas de pago de intereses	Tramo A	24 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año
Fechas de pago de intereses	Tramo B	24 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año
Fechas de pago de intereses	Tramo C	24 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		24 de febrero de 2006

El precio de emisión de los bonos de Tramo A fue igual al 100% de su valor nominal por un importe de 1.167.200 miles de euros. El precio de emisión de los bonos de Tramo B fue igual al 100% de su valor nominal por un importe de 210.300 miles de euros. El precio de emisión de los bonos de Tramo C fue igual al 100% de su valor nominal por un importe de 72.500 miles de euros.

El precio de reembolso para los Bonos de todos los Tramos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

Durante el ejercicio 2009, como consecuencia de la amortización anticipada del Bono de tesorería emitido por Caja de Ahorros y Monte Piedad de Córdoba (Cajasur) (ver Nota 6) se ha procedido a la amortización de 2.000 bonos de la Serie A por un total de 200.000 miles de euros, mediante la reducción parcial del nominal de dichos bonos.

Durante el ejercicio 2010, como consecuencia de la amortización anticipada de los Bonos de tesorería emitidos por Caja de Ahorros de Galicia, Caixa d'Estalvis de Sabadell, Caixa de Aforros de Vigo, Ourense y Pontevedra y Caixa d'Estalvis de Terrassa (ver Nota 6) se ha procedido a la amortización de 7.000 bonos de la Serie A por un total de 700.000 miles de euros, mediante la reducción parcial del nominal de dichos bonos.

Tras la mencionada amortización, al 31 de diciembre de 2010, la composición de los Bonos emitidos es la siguiente:

Importe nominal de la Emisión		550.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	5.500
	Tramo A	2.672
	Tramo B	2.103
	Tramo C	725

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Total
Saldo inicial	967.200	210.300	72.500	1.250.000
Amortización 18/07/10	(300.000)	-	-	(300.000)
Amortización 22/12/10	(400.000)	-	-	(400.000)
Saldo final	<u>267.200</u>	<u>210.300</u>	<u>72.500</u>	<u>550.000</u>

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Total
Saldo inicial	1.167.200	210.300	72.500	1.450.000
Amortización 21/04/09	(200.000)	-	-	(200.000)
Saldo final	<u>967.200</u>	<u>210.300</u>	<u>72.500</u>	<u>1.250.000</u>

Las características de los Bonos son las indicadas anteriormente.

La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos será la fecha del séptimo aniversario de la fecha de desembolso (24 de febrero de 2013).

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora de 0,07% sobre el importe nominal total de los bonos del Tramo A por ellas asegurado, el 0,24718% sobre el importe nominal total de los bonos del Tramo B y del Tramo C por ellas asegurado.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, abonará a cada Entidad aseguradora y colocadora su respectiva comisión de aseguramiento en la fecha de desembolso, con cargo al precio de emisión de los Bonos.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's Investor Service y FITCH a los distintos tramos es el siguiente:

	MOODY'S		FITCH	
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
Tramo A	Aa3	Aa3	AA	AAA
Tramo B	Baa3	Baa3	BBB+	A+
Tramo C	Ba2	Ba2	BBB-	BBB-

Durante el ejercicio 2009 el rating de los Bonos emitidos fue rebajado en dos ocasiones (junio y agosto de 2009) hasta llegar a la clasificación indicada en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2010 el rating de los Bonos emitidos ha sido rebajado en una ocasión (mayo de 2010) hasta llegar a la clasificación indicada en el cuadro anterior.

Durante 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 10.164 miles de euros (2009: 25.016 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 721 miles de euros (2009: 1.134 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" en el capítulo "Pasivos Financieros a corto plazo" del Pasivo corriente del balance de situación.

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 22 de febrero de 2006, la Sociedad Gestora celebró, en representación y cuenta del Fondo, un contrato de crédito subordinado con FORTIS BANK, N.V.-S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, por un importe máximo de 121.800 miles de euros, equivalente al 8,40% del importe nominal de los Bonos en la Fecha de Desembolso.



El Crédito Subordinado tiene por objeto permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago (excepto para hacer frente al pago de la comisión de disponibilidad). Las disposiciones del Crédito Subordinado sólo podrán realizarse durante el periodo comprendido entre la fecha de constitución y la primera de las siguientes fechas:

- (i) La fecha de vencimiento final.
- (ii) La fecha en que se produzca la amortización total de los fondos.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá durante el periodo de disposición, volver a disponer de los importes del Crédito Subordinado que hubiera reembolsado a la Entidad Acreditante, reintegrando así dichos reembolsos el importe disponible del Crédito Subordinado.

En el supuesto de que en cualquier momento de la emisión de los Bonos la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante otorgada por las Entidades de calificación para riesgos a corto plazo fuese menor que P-1 (MOODY'S) o F1 (FITCH), el importe máximo del crédito subordinado deberá ser dispuesto en su totalidad, una vez conocida dicha circunstancia por la Sociedad Gestora y previa notificación de dicha circunstancia a la Entidad acreditante con, al menos, dos (2) días hábiles de antelación a la fecha en que deba realizarse el depósito y antes de las 11:00 horas, ingresándose la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado en una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente, cuenta para el Depósito de Liquidez, pasando a denominarse dicho depósito como Depósito de Liquidez. La cantidad requerida del Depósito de Liquidez será en todo momento igual al importe máximo del crédito subordinado.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad acreditante:

- (i) Una comisión de apertura por un importe de trescientos ochenta mil seiscientos veinticinco euros (380.625 euros), pagadera en la fecha de desembolso.
- (ii) Una comisión de disponibilidad, por un importe equivalente a sesenta y cinco puntos básicos (0,65%) sobre las cantidades no dispuestas del importe máximo del crédito subordinado (incluyendo las cantidades, en su caso, depositadas en el Depósito de Liquidez que no hayan sido dispuestas por el Fondo para realizar ningún pago) en la fecha de pago anterior, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago de conformidad con el orden de prelación de pagos.

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado así como los importes del Depósito de Liquidez utilizados para hacer frente a los pagos, devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al Tipo de Interés Referencia más ciento treinta cinco puntos básicos (1,35%).

Los intereses derivados del Crédito Subordinado y del Depósito de Liquidez resultarán pagaderos en cada fecha de pago de los Bonos.

Los intereses devengados y no pagados sobre las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado en una fecha de pago se acumularán devengando un interés de demora al tipo de interés referencia más ciento treinta y cinco puntos básicos (1,35%) y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el crédito subordinado no estaba dispuesto.

Durante 2010 no se han devengado intereses del Crédito Subordinado y se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad por importe de 792 miles de euros (2009: 792 miles de euros) de los que, a 31 de diciembre de 2010, 82 miles de euros (2009: 82 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengados no vencidos” “del pasivo corriente del balance de situación.

### 8.3. Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros pasivos financieros		
Depósitos recibidos a largo plazo	1.980	647
Otros	-	60
	<u>1.980</u>	<u>707</u>

La cuenta “Depósitos recibidos a largo plazo” incluye el importe pendiente de utilización de la comisión de amortización anticipada abonadas por Caixa d’Estalvis de Sabadell, Caixa d’Estalvis de Terrassa, Caja de Ahorros de Galicia, Caixa de Aforros de Vigo, Ourense y Pontevedra derivada de la amortización anticipada del Bono de tesorería emitido por dicha Entidad y según lo estipulado en el Folleto del Fondo. Este importe será utilizado en las siguientes fechas de pago.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisiones		
Comisión sociedad Gestora	-	3
Comisión variable-realizada	-	205
Comisión variable-no realizada	201	-
Otros	4	1
	<u>205</u>	<u>209</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones son:

- Comisión variable a las Cajas de Ahorro emisoras:

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

La comisión variable será pagadera por el Fondo a los Emisores de una sola vez de forma coincidente con el momento de la liquidación del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	-	(30)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	-	10
	-	(20)

Durante el ejercicio 2010, el Fondo no ha abonado nada a la Entidad cedente en concepto de comisión variable.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido de 6 miles de euros (2009: 6 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## 12. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de febrero de 2011 la agencia de calificación FITCH ha rebajado el rating del agente financiero, hecho que ha producido un cambio en el mismo, sustituyendo Caja Madrid por Banco Santander.

Con independencia de lo comentado anteriormente, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE  
AyT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

#### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

##### Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo.

##### Acciones de los bonistas

Los bonistas no disponen de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos.

### Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de las Entidades Cedentes, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

Por otro lado, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso, la Sociedad Gestora deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, en el plazo máximo de cuatro meses desde que tuviere lugar el evento determinante de la sustitución, transcurridos los cuales sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora, se liquidará anticipadamente el Fondo de conformidad con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo, en el apartado 4.4.3.2 del Documento de Registro.

En caso de que cualquiera de los Emisores fuera declarado en concurso, los créditos que ostenta el Fondo frente a ellos no gozarán de ningún privilegio general ni especial, de conformidad con la Ley 22/2003, Concursal. Con la entrada en vigor de la Ley Concursal, los efectos del concurso de los Emisores no están ya sujetos a una fecha retroactiva indeterminada. Sólo las operaciones realizadas en los dos años previos a la declaración de concurso pueden ser rescindidas, si son perjudiciales para la masa activa.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

### Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.



### Riesgo de liquidez

No existe más garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo que los compromisos asumidos por las Entidades de Contrapartida que se describen en el apartado 5.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, si bien los importes de intereses pendientes de pago seguirán devengando intereses al tipo de interés ordinario de los Bonos.

### Rendimiento y duración

El cálculo del rendimiento (tasa interna de rentabilidad), la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo y a que no se produzcan supuestos de Amortización Anticipada de los Activos.

### Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de las Entidades Cedentes. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo los Emisores, las Entidades Cedentes, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos que respaldan los Bonos y los derechos que dichos Activos conllevan constituyen, junto con el Crédito Subordinado para su utilización en los supuestos descritos en este Folleto, la única fuente de ingresos del Fondo, y por tanto, de pagos a los titulares de los Bonos.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

### Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada de los Activos es por cuenta de los titulares de los Bonos.

### Riesgo de impago

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, las Entidades Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Las Entidades Cedentes tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, y ni las Entidades Cedentes ni los Emisores otorgarán garantías o avales, ni incurrieron en pactos de recompra de los Activos.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora en nombre del Fondo con el objetivo de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha celebrado un contrato de Crédito Subordinado cuyas principales características se resumen a continuación:

#### Contrato de Crédito Subordinado

La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con FORTIS BANK, N.V.-S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA Entidad Acreditante Contrato de Crédito Subordinado con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago Crédito Subordinado.

Las características principales del Crédito Subordinado son las que a continuación se indican:

(i) Importe

Importe Máximo del Crédito Subordinado durante toda la duración del mismo de CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (121.800.000), equivalente al 8,40% del importe nominal de los Bonos en la Fecha de Desembolso.

El Importe Disponible del Crédito Subordinado será igual a la diferencia en cada momento existente entre el Importe Máximo del Crédito Subordinado y el importe de las disposiciones efectuadas y no reembolsadas al amparo del Crédito Subordinado.

(ii) Destino

Las disposiciones del Crédito Subordinado se utilizan para hacer frente a los conceptos 1º a 7º del Orden de Prelación de Pagos (excepto para hacer frente al pago de la Comisión de Disponibilidad) en cada Fecha de Pago, en cada Fecha de Pago Anticipada o en el caso del concepto 1º cuando dichos gastos sean exigibles, siempre y cuando, en la fecha de pago correspondiente, no existan otros Fondos Disponibles suficientes para hacer frente a dichos pagos.

(iii) Disposiciones

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá disponer del Crédito Subordinado mediante comunicación escrita a la Entidad Acreditante antes de las 14:00 horas de Madrid con un Día Hábil de antelación a la fecha en que deban desembolsarse los fondos. La solicitud de disposición deberá indicar el importe a disponer, la fecha de disposición y su finalidad (que deberá ser la indicada en el apartado (ii) anterior).

Las disposiciones del Crédito Subordinado sólo podrán realizarse durante el período de disposición del mismo, que es el período comprendido entre la Fecha de Constitución y la primera de las siguientes fechas: (i) La Fecha de Vencimiento Final; (ii) la fecha en que se produzca la amortización total de los Bonos.

En la Fecha de Vencimiento Final el Importe Disponible del Crédito Subordinado estará disponible para atender a los pagos que se mencionan en el punto (ii) anterior.

El Fondo sólo puede realizar disposiciones del Crédito Subordinado con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones: (i) que la disposición no viole ninguna norma legal o reglamentaria en vigor en la fecha de notificación de la disposición; y (ii) que no haya incurrido ni esté en curso ningún supuesto de terminación anticipada del Contrato de Crédito Subordinado.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, puede, durante el Periodo de Disposición, volver a disponer de los importes del Crédito Subordinado que hubiera reembolsado a la Entidad Acreditante, reintegrando así dichos reembolsos el Importe Disponible del Crédito Subordinado.

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y representación del Fondo una cuenta que se regula en el contrato de Servicios Financieros.

En la Cuenta de Tesorería se abonarán, entre otros conceptos:

- (i) los pagos de intereses de los Activos, según lo establecido en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de los Activos, según lo establecido en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (iii) las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado y el Depósito de Liquidez, en su caso;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (v) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (vi) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras y Colocadores por el retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;

- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos; y
- (ix) la Dotación para Gastos Extraordinarios.

Las cantidades ingresadas en la Cuenta de Tesorería son remuneradas por el Agente Financiero, a un tipo de interés igual al Euribor a un (1) mes determinado el segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha de inicio de cada período de intereses (o si no fuese Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente anterior) menos 0,10%.

Los intereses devengados se abonan trimestralmente en cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos transcurridos entre el segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a aquella Fecha de Pago en la que se abonan los intereses (incluido) y el segundo (2º) Día Hábil anterior a dicha Fecha de Pago (excluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo (incluido) y el 22 de mayo de 2006, (excluido) y (ii) un año compuesto por 360 días (Actual/360). El último período de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería estará comprendido entre el segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Vencimiento Final (incluido) y la Fecha de Vencimiento Final (excluida).

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del

#### Cuenta para el Depósito de Liquidez

En el caso de que de conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo deba constituirse el Depósito de Liquidez, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo abrirá en el Agente Financiero la Cuenta para el Depósito de Liquidez, en la que se depositará únicamente el Depósito de Liquidez, y que estará sometida a las mismas condiciones y funcionamiento que la Cuenta de Tesorería y en particular tendrá la misma remuneración.

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a P-(30) días desde que se asignara dicha calificación actuará de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

Atendiendo a la documentación del fondo y con motivo de la bajada de calificación de las entidades emisoras del activo se ha procedido a amortizar anticipadamente el bono emitido de las siguientes entidades:

- Caixa Terrassa
- Caixa Sabadell
- CaixaNova
- Caixa Galicia

##### *b) Información relevante en relación con garantías*

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo las personal de las Entidades que las han emitido.

##### *c) Información sobre concentración de riesgos*

###### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
100%	100%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubican las Entidades emisoras de los Bonos de Tesorería Simples se muestra en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
Andalucía	1	25,00%	200.000	36,37%	1	22,22%	200.000	16,00%
Baleares	1	25,00%	150.000	27,27%	1	11,11%	150.000	12,00%
Cataluña	0	0,00%	0	0,00%	2	22,23%	300.000	24,00%
Extremadura	1	25,00%	100.000	18,18%	1	11,11%	100.000	8,00%
Galicia	0	0,00%	0	0,00%	2	22,22%	400.000	32,00%
Madrid	1	25,00%	100.000	18,18%	1	11,11%	100.000	8,00%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>	<b>550.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.250.000</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

Salvo por la amortización parcial de parte de los activos titulizados, dadas las características de los activos que forman el fondo, este apartado no es de aplicación, dado que la amortización del principal se produce de una sola vez en el ejercicio 2013 y en todos los casos se han satisfecho los intereses.

### Por Rentabilidad

Los Activos devengarán intereses a un tipo de interés nominal anual variable, resultado de sumar un diferencial de entre diecisiete (17) puntos básicos (0,17%) y veintiún (21) puntos básicos (0,21%) al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

El rendimiento de los Bonos de Tesorería durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

<b>Índice de referencia</b>	EURIBOR 3 MESES
<b>Nº Activos vivos</b>	4
<b>Importe pendiente</b>	550.000
<b>Margen ponderado s/índice de referencia</b>	0,20
<b>Tipo de interés medio ponderado</b>	1,24

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Bonos de Tesorería es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Principal				Principal			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
1,00 – 1,49	4	100,00%	550.000	100,00%	8	100,00%	1.250.000	100,00%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>	<b>550.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.250.000</b>	<b>100,00%</b>

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe nominal total de la emisión de bonos de titulización (los “Bonos”) fue de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (€ 1.450.000.000) de valor nominal y estaba constituida por CATORCE MIL QUINIENTOS (14.500) Bonos ordinarios agrupados en tres Tramos:

(i) Tramo A (“los **Bonos del Tramo A**”) compuesto por ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (11.672) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal unitario.

(ii) Tramo B (“los **Bonos del Tramo B**”) compuesto por DOS MIL CIENTO TRES BONOS (2.103) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal unitario,

(iii) Tramo C (“los **Bonos del Tramo C**”) compuesto por SETECIENTOS VEINTICINCO (725) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal unitario.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro de la página siguiente:



Cifras en euros

	Serie A			Serie B			Serie C		
	ES0312271002			ES0312271010			ES0312271028		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
24/02/2006	0,00	0,00	1.167.200,00	0,00	0,00	210.300,00	0,00	0,00	72.500,00
24/05/2006	7.837,28	0,00	1.167.200,00	1.490,06	0,00	210.300,00	549,54	0,00	72.500,00
24/08/2006	9.986,10	0,00	1.167.200,00	1.880,48	0,00	210.300,00	685,34	0,00	72.500,00
24/11/2006	9.986,10	0,00	1.167.200,00	1.880,48	0,00	210.300,00	685,34	0,00	72.500,00
26/02/2007	11.316,12	0,00	1.167.200,00	2.121,23	0,00	210.300,00	769,15	0,00	72.500,00
24/05/2007	11.122,13	0,00	1.167.200,00	2.080,16	0,00	210.300,00	752,17	0,00	72.500,00
24/08/2007	12.468,26	0,00	1.167.200,00	2.327,10	0,00	210.300,00	839,31	0,00	72.500,00
26/11/2007	14.555,80	0,00	1.167.200,00	2.704,94	0,00	210.300,00	970,38	0,00	72.500,00
25/02/2008	14.094,17	0,00	1.167.200,00	2.619,16	0,00	210.300,00	939,59	0,00	72.500,00
26/05/2008	13.197,30	0,00	1.167.200,00	2.457,54	0,00	210.300,00	883,88	0,00	72.500,00
25/08/2008	14.619,30	0,00	1.167.200,00	2.713,77	0,00	210.300,00	972,22	0,00	72.500,00
24/11/2008	14.937,94	0,00	1.167.200,00	2.771,19	0,00	210.300,00	992,01	0,00	72.500,00
24/02/2009	12.456,36	0,00	1.167.200,00	2.324,93	0,00	210.300,00	838,56	0,00	72.500,00
08/05/2009	800,93	199.999,95	967.200,05	0,00	0,00	210.300,00	0,00	0,00	72.500,00
25/05/2009	4.775,60	0,00	967.200,05	1.117,22	0,00	210.300,00	421,41	0,00	72.500,00
24/08/2009	3.305,51	0,00	967.200,05	798,45	0,00	210.300,00	311,92	0,00	72.500,00
24/11/2009	2.350,62	0,00	967.200,05	591,72	0,00	210.300,00	241,05	0,00	72.500,00
24/02/2010	2.012,02	0,00	967.200,05	518,10	0,00	210.300,00	215,67	0,00	72.500,00
24/05/2010	1.819,66	0,00	967.200,05	473,64	0,00	210.300,00	199,13	0,00	72.500,00
20/07/2010	376,19	300.000,05	667.200,00	-	-	-	-	-	-

	Serie A			Serie B			Serie C		
	ES0312271002			ES0312271010			ES0312271028		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
24/08/2010	884,78	0,00	667.200,00	331,69	0,00	210.300,00	138,62	0,00	72.500,00
24/11/2010	1.688,00	0,00	667.200,00	612,67	0,00	210.300,00	248,27	0,00	72.500,00
23/12/2010	366,97	400.000,02	267.199,98	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0312271 002	ES0312271 002	ES0312271 010	ES0312271 010	ES0312271 028	ES0312271 028
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	30-04-2010	17-08-2009	30-04-2010	17-08-2009	15-05-2009	17-08-2009
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Moody's		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AA	Aa3	BBB+	Baa3	BBB-	Ba2
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aa3	A+	Baa3	BBB-	Ba2
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	A+	A2	BBB	Baa3

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio del 2010 el rating de las siguientes entidades se ha visto modificado y se ha procedido a amortizar anticipadamente el activo del fondo (bonos tesorería) atendiendo a la documentación suscrita por el fondo:

- Caixa Terrassa
- Caixa Sabadell
- CaixaNova
- Caixa Galicia

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en miles de euros

			Vida Media (años)	1,901
			Principal amortizado	
			LP	267.200,05
			Bonos Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		
	267.199,98	0,00		
24/02/2011	267.199,98	0,00		
24/05/2011	267.199,98	0,00		
24/08/2011	267.199,98	0,00		
24/11/2011	267.199,98	0,00		
24/02/2012	267.199,98	0,00		
24/05/2012	267.199,98	0,00		
24/08/2012	267.199,98	0,00		
24/11/2012	0,00	267.199,98		
<b>Totales</b>		267.199,98		

			Vida Media (años)	1,901
			Principal amortizado	
			LP	210.300,00
			Bonos Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		
	210.300,00	0,00		
24/02/2011	210.300,00	0,00		
24/05/2011	210.300,00	0,00		
24/08/2011	210.300,00	0,00		
24/11/2011	210.300,00	0,00		
24/02/2012	210.300,00	0,00		
24/05/2012	210.300,00	0,00		
24/08/2012	210.300,00	0,00		
24/11/2012	0,00	210.300,00		
		210.300,00		

			Vida Media (años)	1,901
			Principal amortizado	
			LP	72.500,00
			Bonos Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		
	72.500,00	0,00		
24/02/2011	72.500,00	0,00		
24/05/2011	72.500,00	0,00		
24/08/2011	72.500,00	0,00		
24/11/2011	72.500,00	0,00		
24/02/2012	72.500,00	0,00		
24/05/2012	72.500,00	0,00		
24/08/2012	72.500,00	0,00		
24/11/2012	0,00	72.500,00		
		72.500,00		

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/02/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011	4	0040	550.000	0070	8	0100	1.250.000	0130	9	0160	1.450.000
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	0021	4	0050	550.000	0080	8	0110	1.250.000	0140	9	0170	1.450.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-700.000	0211	-200.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-500.000	0212	-200.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	550.000	0214	1.250.000
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205	0,00	0215	16,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total	Principal	Total			
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 2 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 2 a 3 meses	0702	0	0712	0	0722	0	0732	0	0742	0	0752	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 12 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0</b>	<b>0719</b>	<b>0</b>	<b>0729</b>	<b>0</b>	<b>0739</b>	<b>0</b>	<b>0749</b>	<b>0</b>	<b>0759</b>	<b>0</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido	Principal	Total								
Hasta 1 mes	0770	0	0780	0	0790	0	0800	0	0810	0	0820	0	0830	0	0840	0,00
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0	0791	0	0801	0	0811	0	0821	0	0831	0	0841	0,00
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>	<b>0,00</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0,00 0876	0,00 0894	0,00 0912	0,00 0930	0,00 0948	0,00 0966	0,00 0984	0,00 1002	0,00 1020	0,00 1038	0,00 1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAJA DE AHORROS DE GALICIA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/02/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	4	1312	550.000	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1323	8	1333	1.250.000	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1314	0	1324	0	1334	0	1344	9	1354	1.450.000
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1335	0	1345	0	1355	0
<b>Total</b>	1306	4	1316	550.000	1326	8	1336	1.250.000	1346	9	1356	1.450.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	2,50			1327	3,15			1347	7,00		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 22/02/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,50	0632	7,00	0634	7,00

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 22/02/2006			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312271028	C	725	100	72.500	2,30	725	100	72.500	3,50	725	100	72.500	0,00
ES0312271010	B	2.103	100	210.300	2,30	2.103	100	210.300	3,50	2.103	100	210.300	0,00
ES0312271002	A	11.672	23	267.200	2,30	11.672	83	967.200	3,50	11.672	100	1.167.200	0,00
<b>Total</b>		8006	14.500	8025	550.000	8045	14.500	8065	1.250.000	8085	14.500	8105	1.450.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido		Principal impagado		Intereses impagados		Total pendiente (7)		
									9994	9995	9995	9996	9997	9998			
ES0312271028	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,45	1,48	n/a	9	114	72.500	0	0	0	72.500				
ES0312271010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,25	1,28	n/a	9	286	210.300	0	0	0	210.300				
ES0312271002	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,10	1,13	360	9	321	267.200	0	0	0	267.200				
<b>Total</b>								9228	721	9085	550.000	9095	0	9105	0	9115	550.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312271028	C	24-02-2016	0	0	802	11.654	0	0	1.813	10.852								
ES0312271010	B	24-02-2016	0	0	1.936	31.815	0	0	4.832	29.878								
ES0312271002	A	24-02-2016	700.000	900.000	7.148	164.957	200.000	200.000	23.689	157.810								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>700.000</b>	<b>7315</b>	<b>900.000</b>	<b>7325</b>	<b>9.886</b>	<b>7335</b>	<b>208.426</b>	<b>7345</b>	<b>200.000</b>	<b>7355</b>	<b>200.000</b>	<b>7365</b>	<b>30.334</b>	<b>7375</b>	<b>198.540</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312271028	C	17-08-2009	MDY	Ba2	Ba2	Baa3
ES0312271028	C	15-05-2009	FCH	BBB-	BBB-	BBB
ES0312271010	B	17-08-2009	MDY	Baa3	Baa3	A2
ES0312271010	B	30-04-2010	FCH	BBB+	A+	A+
ES0312271002	A	17-08-2009	MDY	Aa3	Aa3	Aaa
ES0312271002	A	30-04-2010	FCH	AA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2010</b>
---

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	121.800	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	51,42	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	FORTIS BANK N.V., S.A. SUFCURSAL EN ESPAÑA
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030		0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050		0060		0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago		
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540		0560
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546		0566
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	0532	0552	0572	
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553		0573
IMPORTE MÁXIMO DEL CRÉDITO SUBORDINADO	9,74	9,74	9,74		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL. APARTADO 3.4.3.1

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Bonos Tesorería II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig